



Estimado padre de familia o Encargado,

El acompañamiento suyo es importante para la consecución del éxito escolar y personal de su hijo o hija, además se le recuerda que es su responsabilidad tener en cuenta las siguientes disposiciones:

1. Respetar, aceptar y colaborar con las normas establecidas en la normativa interna del Liceo y con las disposiciones emanadas según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y otras leyes.
2. Asistir a las reuniones generales y personales que convoquen en la institución, tanto para asuntos de bien común, como para asuntos disciplinarios.
3. Informar oportunamente cualquier situación pertinente con la dinámica escolar del estudiante.
4. Colaborar con todas las actividades que se realicen en la institución con el fin de recaudar fondos para resolver múltiples necesidades del Liceo.
5. Hacer cumplir el uso correcto del uniforme, según las disposiciones establecidas.
6. Recoger las tarjetas de calificaciones (notas) en los tres periodos correspondientes. En caso de que estas se envíen de forma electrónica, por favor tener actualizado el correo electrónico del estudiante y revisarlo de forma periódica.
7. Revisar constantemente la asistencia del estudiante, así como su desempeño académico.
8. Aceptar la ubicación de su hijo(a) en la sección que la administración considere pertinente.
9. Al asistir a la institución presentarse con la vestimenta apropiada para ingresar a una institución educativa.